San Fernando, 1 de abril de 2011

Sr. ing.
PEDRO GUSTAVO LOJA LOZADA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el aprado de llever a su conocimiento que la, Junta General de Socios de la Compañía, "RUTAS FERMANDENSES FERMANTRAMS S. A.", con carácter de Universal realizada el dia Sábado 26 de marzo de 2011, se procedió a la reelección de su cargo, para que desempeñe las funciones del PRESIDENTE de la Compañía antes mencionada por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

Las atribuciones de PRESIDENTE consta en la Escritura Pública de constitutiva de la Compañía "RUTAS FERNANDENSES FERNANTRANS S. A.", celebrada el día 21 de Diciembre del dos mil, ante la, Notaría Sexta del Cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón San Fernando bajo el número 1; en el repertorio con el número 139, de fecha 29 de Agosto del 2000.

Se dignará hacer su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración

Atentamente,

Por la compañía "RUTAS FÉRNANDENSENS FERNANTRANS S. A. ".

Sr. Braulio Benjamin Murilio Vega. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la, Compañía "RUTAS FERNANDENSES FERNANTRANS. S. A.", que se me confiere según el nombramiento-precedente, San Fernando, 2 de abril del 2011.

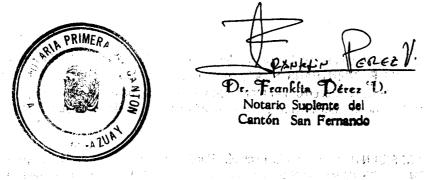
im Guglino Loje Lozade PRESIDENTE

C.L 010107938-9 Nacionalidad Ecustoriana

A PETICIÓN VERBAL:

CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede en una foja útil es igual a su original, la misma que se encuentra protocolizada en el archivo a mi cargo.

San Fernando, 05 de Julio del 2012.



Dr. Franklin Dérez 'U. Notario Suplente del Cantón San Fernando

og Brown skalety vitalisk i skaletsky



Queda inscrito en el Registro Mercantil el Nombramiento bajo el No.- 9, del archivo que se encuentra a mi cargo. San Fernando, 5 de Julio del 2012.

> and the second of the second of 医高氯甲醇素气 医乳质病 身身海南岸

in all the control of the control of

Colored to the color of the service

The Austral 1994 The Austral 1994 The Property Commence of the Paper School (1994)